



Sophia Austral

El conflicto sí tiene género: análisis del impacto del desplazamiento forzado en mujeres colombianas.

The conflict does have gender: review of the impact of forced displacement on colombian women

SACHA RINCÓN QUIROZ^a, FABIÁN LIZANA VÁSQUEZ^b

OPEN ACCES

Recibido: 10/10/2024

Aceptado: 24/01/2025

Versión Final: 22/03/2025

Para citar:

Rincón Quiroz, S., (2025).
El conflicto sí tiene género: análisis del
impacto del desplazamiento forzado en
mujeres colombianas.
Sophia Austral, 31, 4.
[https://doi.org/10.22352/
SAUSTRAL20253104](https://doi.org/10.22352/SAUSTRAL20253104).

^a Sacha Rincón Quiroz, Pontificia
Universidad Católica de Chile
<https://orcid.org/0000-0002-7856-3415>
✉ sjrincon@uc.cl

^b Fabián Lizana Vásquez*, Pontificia
Universidad Católica de Chile
<https://orcid.org/0000-0002-6541-9334>
✉ fslizana@uc.cl

RESUMEN:

El desplazamiento forzado en Colombia es una estrategia ligada al control territorial en el marco del conflicto armado que atraviesa el país desde hace más de sesenta años y que ha determinado la manera cómo se habitan los territorios, particularmente, las ciudades por el vaciamiento del campo. El proceso de desplazamiento, sin embargo, no es igual para todos los sujetos, ya que las mujeres son las que resultan más afectadas, sobre todo cuando deben abandonar espacios rurales en los que construyeron toda su historia, y dirigirse a grandes urbes en las que no cuentan con los recursos familiares, sociales y económicos para adaptarse y sobrevivir. En este sentido, el presente texto busca analizar el impacto diferencial del desplazamiento forzado en las mujeres colombianas desde una perspectiva de género, retomando los aportes de diez autoras, todas mujeres, quienes escriben desde diversas disciplinas. Esta revisión bibliográfica permite entender la complejidad del proceso de desarraigo, tránsito y readaptación de las mujeres, poniendo énfasis en los desafíos que desde la geografía feminista o de género se identifican para la comprensión de este tipo de fenómenos sociales.

Palabras clave: Género, Mujer, Desplazamiento Forzado, Conflicto Armado Interno, Territorio, Ruralidad.

ABSTRACT:

Forced displacement in Colombia is a strategy linked to territorial control in the context of the armed conflict that has persisted in the country for over sixty years. This conflict has determined how territories are inhabited, particularly cities, due to the depopulation of rural areas. However, the displacement process does not affect all individuals equally, with women being the most impacted, especially when they must leave rural spaces where they have built their entire histories and move to large urban areas where they lack the familial, social, and economic resources to adapt and survive. In this sense, the present text aims to analyze the differential impact of forced displacement

on Colombian women from a gender perspective, drawing on the contributions of ten authors, all women, who write from diverse disciplines. This bibliographic review allows for an understanding of the complexity of the uprooting, transit, and readjustment processes experienced by women, emphasizing the challenges identified by feminist or gender geography in comprehending such social phenomena.

Keywords: Gender, Women, Forced Displacement, Internal Armed Conflict, Territory, Rurality.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la incorporación de la perspectiva de género en el estudio de los problemas sociales ha permitido revelar las relaciones desiguales de poder que configuran la vida cotidiana de hombres y mujeres. Este enfoque ha sido clave para comprender que las vivencias, experiencias y trayectorias están profundamente condicionadas por el género, lo que exige repensar las respuestas disciplinarias frente a estos problemas (Lizana *et al.* 2021; Rincón Quiroz, 2021; Ulloa, 2016).

En el campo de la geografía, los enfoques feministas han cuestionado las perspectivas tradicionales que tienden a invisibilizar la subordinación de las mujeres en su relación con un espacio físico determinado. En este contexto, las geógrafas feministas comenzaron analizando el trabajo y la movilidad como variables fundamentales para evidenciar los usos desiguales del espacio, determinados por roles y estereotipos de género que excluían la perspectiva de las mujeres de los análisis geográficos (Gago, 2019; Rincón Quiroz y Lizana Vásquez, 2020; Ulloa, 2019).

En esa lógica, necesariamente podemos aseverar que se ha desarrollado un enfoque que incorpora las contribuciones del feminismo como un eje central para analizar los procesos geográficos, desafiando las estructuras que sostienen las relaciones sociales cotidianas, así como la mayoría de las instituciones y sistemas de poder, y los principios teóricos que respaldan las divisiones de género tradicionales (Baylina y Salamaña, 2006; Buller y Hoggart, 2004; Cruz, 2017; Daigle y Ramírez, 2019).

En este proceso de avance intelectual y reflexión crítica, hemos observado que los vínculos entre las personas y su entorno geográfico se configuran cada vez más desde una perspectiva diferenciada por condiciones de clase, raza y género (Daigle, 2018). Los enfoques cualitativos en la disciplina destacan que la relación entre los sujetos y el espacio que habitan no es meramente física, sino que se construye social y simbólicamente (Gago, 2020; Tuan, 2003).

El primer punto relevante en este análisis es plantear que es innegable que la realidad avanza más rápido que la academia, lo que exige una apertura hacia nuevas formas de comprensión de los hechos sociales, de sus actores y de sus impactos, un reto fundamental en la actualidad (Espinosa Miñoso *et al.* 2014; Faiver-Serna, 2019). Un ejemplo claro y significativo de este fenómeno es el entramado de vínculos que surge en el contexto del conflicto armado colombiano, donde se ilustra la estrecha relación entre la disputa por el poder político y el control territorial (Daigle, 2018).

En este contexto, miles de personas han sido desplazadas forzosamente como consecuencia de un conflicto interno que lleva más de seis décadas. Las principales víctimas de este desplazamiento son quienes habitan en las zonas rurales del país, territorios que han sido propicios para la consolidación de grupos armados debido a la posibilidad de asentarse y autoabastecerse mediante la explotación de la tierra (Haesbaert, 2020; Halvorsen, 2019).

Sin embargo, abandonar todo no significa lo mismo para hombres que para mujeres. Incluso antes de la irrupción del conflicto armado, la sociedad colombiana, al igual que muchas otras, se encontraba estructurada bajo un sistema patriarcal que, especialmente en las zonas rurales, relegaba a las mujeres al ámbito de lo privado y a los roles de cuidado (Hooker, 2017).

En este sentido, al analizar procesos geográficos y sociales como el desplazamiento forzado, es indispensable incorporar la perspectiva de género para comprender cómo las consecuencias impactan de manera diferenciada a hombres y mujeres, particularmente cuando esta migración forzada se da en el contexto de un conflicto armado, como es el caso de Colombia (Hunt, 2014; Jazeel, 2017).

Teniendo en cuenta lo anterior, este artículo busca entender el impacto del desplazamiento forzado en las mujeres víctimas y sobrevivientes de este fenómeno en el marco del conflicto armado, desde una perspectiva de género. Para ello, se retoman las producciones de diez autoras, todas mujeres, quienes aportan elementos para la reflexión y el análisis de este fenómeno en tres categorías: conflicto armado y desplazamiento; género y mujer; y territorio y ruralidad (Vásquez Santamaría y Escobar García, 2014).

A partir de estas categorías, se busca establecer puentes que ofrezcan a la disciplina nuevos marcos de comprensión y desafíos para seguir produciendo conocimiento y analizando, desde esta perspectiva, los vínculos interseccionales entre los sujetos y el territorio son claves en esta conjunción.

DESARROLLO

Análisis y revisión documental sobre el desplazamiento forzado en mujeres desde una perspectiva de género

El análisis del desplazamiento forzado de mujeres en el contexto del conflicto armado en Colombia, desde una perspectiva de género, requiere un estudio detallado y sistemático de la producción académica existente (Aiston y Jung, 2015; Araneda-Guirriman *et al.* 2023). Para intentar contextualizar esta discusión es muy relevante hacer notar estos testimonios que ilustran la brutalidad de este proceso de desplazamiento:

Nos fuimos para una finca cuando empezó ese carro blanco a recoger a la gente. Vi que llevaban a mi hijo encapuchado, todo tapado. Cuando él me vio, me hizo así con la mano [gesto de despedida]. Yo traté de irme detrás, pero me dijeron que no lo hiciera porque me pateaban. Él venía todo aporreado, y yo pensé: ‘Me van a matar a mi muchacho’. Me fui para adentro y no me volví a acordar de nada. Ahí fue cuando desperté en el hospital (Testimonio de madre superviviente de Trujillo, Valle) (CNMH, 2013, p. 74).

El testimonio de la madre de Trujillo es un ejemplo desgarrador de la violencia desmedida y el sufrimiento que atraviesan las familias en el contexto del desplazamiento forzado en Colombia.

Su relato no sólo refleja el dolor individual, sino también las profundas heridas que dejan las agresiones en las comunidades rurales, donde el despojo no se limita a la pérdida de territorio, sino que afecta el núcleo más íntimo de la vida familiar. Las palabras de la madre, cargadas de angustia e impotencia, visibilizan cómo la violencia armada fragmenta tanto la estructura social como la emocional, dejando cicatrices que persisten a lo largo del tiempo (Bauman, 2005; Ramos Vidal, 2018).

Además, el testimonio revela la dimensión de género que atraviesa el desplazamiento forzado, donde las mujeres, como madres y cuidadoras, se enfrentan a formas de violencia que afectan profundamente sus roles tradicionales (Vargas-Machado y Vargas-Sepúlveda, 2023).

En este sentido, las narrativas de las mujeres en el desplazamiento no son sólo historias de pérdida territorial, sino también de la desintegración de sus propias subjetividades. Por último, la mención de la madre despertando en el hospital añade una dimensión simbólica: su cuerpo y mente, afectados al límite, se ven obligados a desconectarse de la realidad como un mecanismo de defensa. Este “despertar” representa la nueva realidad en la que se encuentra, una realidad de pérdida, de incertidumbre y de desarraigo, donde la memoria se convierte en un terreno doloroso que inevitablemente vincula la violencia con el recuerdo (Ramos Vidal, 2018; Silvera y Macías, 2017).

Entonces, una *revisión documental* y *el análisis de textos* son etapas clave para comprender cómo se ha abordado este fenómeno en diferentes disciplinas y bajo distintos marcos teóricos. Este enfoque permite no sólo construir un panorama amplio sobre el tema, sino también identificar las principales categorías analíticas que emergen en el estudio del desplazamiento forzado, la ruralidad y las desigualdades de género. Pero antes de enfocarnos en esa etapa es menester poder enunciar las autoras revisadas en un cuadro resumen que de manera sintética permite entender conceptos, temáticas y disciplinas que cruzan el análisis del conflicto desde la mirada de género (Fig. 1).

Fig. 1. Autoras clave del análisis.

AUTORA	DISCIPLINAS	CONCEPTOS ASOCIADOS
Natalia Álvarez	Trabajo social; Estudios de Género y Urbanismo	Género y desplazamiento forzado
Isabel Salamaña Serra	Geografía Humana; Estudios de Género y Urbanismo	Género, Ruralidad, ordenamiento del territorio y espacio público
Mireia Baylina Ferre	Geografía Humana; Estudios de Género y Estudios de la Ruralidad	Ruralidad, Feminidad y vida cotidiana

Sofía Zaragocin	Geografía Feminista; Geografías Decoloniales e Interculturalidad	Género, Cuerpos, Territorio y Feminismos
Donny Meertens	Estudios Urbanos, Políticas públicas y Geografías decoloniales	Desplazamiento, desarraigo, feminismos y Dinámicas migratorias
Mary Kaldor	Gobernanza global, conflictos sociales y Feminismos	Guerra, Paz y Seguridad
María Himelda Ramírez Rodríguez	Trabajo social; Estudios de Género y Urbanismo	Familia, trabajo, condiciones
María Clemencia Ramírez	Antropología Política, Movimientos sociales y desplazamiento forzado	Familia, Desplazamiento y Feminismo
Carmen Ximena Marciales Montenegro	Derecho Penal, Jurisprudencia y desplazamiento forzado	Políticas públicas, Desplazados; Arraigo y desarraigos
Diana Marcela Gómez Correal	Filosofía, Antropología y Política	Políticas públicas, Desplazados; Arraigo y desarraigos

Nota: Elaboración propia.

Es crucial comprender el desplazamiento forzado de las mujeres en el contexto del conflicto armado en Colombia, teniendo en cuenta que es una temática que sigue siendo relevante en los análisis actuales. Este fenómeno ha sido estudiado desde diversas disciplinas como la geografía, el trabajo social, la antropología, el derecho y los estudios de género, que ofrecen perspectivas complementarias para abordar el impacto de la violencia y el desarraigo. Las investigaciones han centrado su atención en las mujeres, ya que son ellas quienes, en su dinámica de vida, experimentan de manera particular los efectos de la violencia, desplazándose y adaptándose a nuevos contextos.

El estudio del desplazamiento forzado de las mujeres en Colombia destaca el impacto en las dinámicas familiares, los procesos de arraigo y desarraigo, y las transformaciones territoriales y rurales. A su vez, aborda las particularidades de género que marcan las experiencias de violencia y migración forzada, visibilizando cómo las desigualdades estructurales condicionan estos procesos.

Este enfoque interdisciplinario permite entender el desplazamiento no sólo como la pérdida de territorio, sino también como una experiencia que afecta profundamente las subjetividades, los roles sociales y las estructuras comunitarias, además de evidenciar las estrategias de resistencia en contextos de violencia. Creemos necesario relevar la voz femenina de la academia y establecer así su recorrido en relación con la temática específica que en este artículo ofrecemos.

REVISIÓN DOCUMENTAL

La revisión documental es la primera fase de este proceso y tiene como objetivo examinar la literatura académica para establecer un marco teórico que articule las categorías de género, desplazamiento forzado y ruralidad. En este caso, la búsqueda se centró en identificar autoras que hayan trabajado específicamente sobre estos temas en el contexto colombiano, priorizando textos que incluyan el impacto del conflicto armado y sus consecuencias sobre la vida de las mujeres rurales. La selección de la bibliografía se basó en criterios de relevancia, profundidad teórica y contribución al campo de la geografía feminista y los estudios de género, considerando tanto artículos académicos como producciones ensayísticas de autoras colombianas y extranjeras.

El resultado de esta revisión documental fue la identificación de un corpus compuesto por obras de diez investigadoras que abordan el fenómeno del desplazamiento forzado desde diferentes disciplinas: geografía, derecho, sociología, antropología y trabajo social. Nueve de estas autoras son colombianas, lo que permite contextualizar sus análisis en la historia del conflicto armado del país, mientras que una es de origen español, cuyo aporte teórico se centra en la perspectiva de la geografía rural. Este corpus documental facilita un análisis comparativo entre distintas aproximaciones disciplinarias y permite establecer un diálogo teórico entre enfoques diversos sobre el desplazamiento forzado de mujeres.

ANÁLISIS DOCUMENTAL

El análisis documental de las obras seleccionadas se llevó a cabo utilizando técnicas de análisis cualitativo, como el análisis temático. Este método consiste en identificar patrones recurrentes y conceptos clave en los textos, para desentrañar cómo se construyen las categorías de género, desplazamiento y ruralidad. La lectura minuciosa de cada documento permitió extraer elementos teóricos y metodológicos que revelan las dinámicas de poder y las relaciones de género que se manifiestan en el fenómeno del desplazamiento forzado.

A partir de este análisis emergieron tres ejes principales que organizan la reflexión sobre el desplazamiento de mujeres rurales:

- la experiencia diferencial de las mujeres en el conflicto,
- la reconfiguración del territorio a partir del desarraigo y la migración forzada, y
- el impacto acumulativo de las violencias estructurales y simbólicas en las mujeres desplazadas.

Estos ejes permiten comprender cómo las mujeres se convierten y son afectadas por una triple vulnerabilidad, al encontrarse expuestas a violencias de género, violencia territorial y desplazamiento en un entorno históricamente excluyente.

Un hallazgo relevante fue la ausencia de análisis específicos desde la geografía sobre la temática del desplazamiento forzado con perspectiva de género. A pesar de que la geografía feminista ha realizado importantes aportes teóricos sobre el lugar y el territorio, la producción académica sobre el desplazamiento forzado de mujeres en Colombia ha sido liderada mayoritariamente por disciplinas como la sociología, la antropología y el derecho. Este hecho refleja la necesidad de fortalecer el campo de la geografía crítica con estudios que integren una visión espacial de las violencias de género en contextos de conflicto.

INTEGRACIÓN TEÓRICA Y APORTES

El análisis de estos textos no sólo permitió identificar las categorías conceptuales utilizadas por cada autora, sino también evidenciar la convergencia de sus enfoques en una misma hipótesis: el triple impacto como víctimas en las mujeres que sufren el desplazamiento forzado desde zonas rurales, en el marco de una sociedad profundamente patriarcal y excluyente. Los textos analizados coinciden en que el desplazamiento de mujeres rurales implica una ruptura violenta con su entorno social, cultural y económico, lo que genera procesos de marginalización y exclusión que se acumulan a las desigualdades de género preexistentes.

En este sentido, el análisis documental revela cómo la articulación de género, desplazamiento y ruralidad no se limita a una descripción de experiencias, sino que busca desentrañar las relaciones de poder que subyacen a las dinámicas de violencia. Esta intersección teórica resulta clave para proponer nuevas formas de abordar el desplazamiento forzado desde una perspectiva de género que incluya tanto el análisis de las estructuras de violencia como las prácticas de resistencia y resiliencia de las mujeres en estos contextos.

En este punto es vital traer al análisis una serie de conceptos que aparecen en estas diez autoras que son conceptos clave no solamente para entender la evolución en términos de la reflexión, más bien, para intentar construir un campo conceptual que posibilite entender el problema en su amplio espectro (Fig. 2).

Fig. 2. Mapeo conceptual

Género	Desplazamiento Forzado	Ruralidad	Ordenamiento del Territorio
Cuerpos	Desarraigo	Dinámicas Migratorias	Paz
Espacio Público	Vida Cotidiana	Feminidad	Seguridad
Familia	Trabajo	Desplazados	Políticas Públicas

Fuente: Elaboración propia.

El mapeo conceptual presentado permite visualizar la interconexión entre diversas categorías analíticas que emergen en la producción académica de las autoras seleccionadas. Más que un simple listado de conceptos, esta organización busca establecer un campo de reflexión que posibilite una comprensión más amplia del problema en cuestión.

El género, el desplazamiento forzado y la ruralidad aparecen como categorías estructurantes que articulan fenómenos de gran complejidad, vinculados al ordenamiento del territorio y a dinámicas de desarraigo que afectan tanto a individuos como a comunidades. En este sentido, los cuerpos y el espacio público se configuran como escenarios donde se expresan las tensiones entre seguridad, políticas públicas y vida cotidiana.

Asimismo, la relación entre familia, trabajo y feminidad pone en evidencia la necesidad de comprender cómo las condiciones de desplazamiento impactan en las dinámicas laborales y en la reorganización de los roles de género. La paz, entendida no sólo como ausencia de conflicto, sino como un proceso de reconstrucción social, se vincula con la capacidad de las comunidades desplazadas para redefinir su lugar en el territorio y exigir el reconocimiento de sus derechos.

En última instancia, este mapeo conceptual invita a pensar en la interseccionalidad como herramienta analítica fundamental. La articulación entre género, migración y espacio no sólo permite comprender las múltiples violencias que atraviesan a las poblaciones desplazadas, sino también abre la posibilidad de identificar estrategias de resistencia y adaptación que emergen en estos contextos. Así, el análisis no sólo se enmarca en una lectura de los efectos del desplazamiento forzado, sino que también habilita una reflexión sobre las formas en que los sujetos reconstruyen su sentido de pertenencia y agencia en nuevos escenarios.

ANÁLISIS/DISCUSIONES

Desplazamiento forzado y conflicto armado

El conflicto armado en Colombia ha sido una disputa de larga data entre diferentes actores armados legales e ilegales, en el que la lucha por el control del territorio ha sido una constante y la reproductora de décadas de violencia que dejan en el medio a miles de víctimas directas o indirectas.

En este escenario aparece el desplazamiento forzado, no como una consecuencia del conflicto, sino, sobre todo, como una estrategia de control efectiva, en la que las personas terminan abandonando o siendo expulsadas de sus casas, dejando todo para sobrevivir. Según ACNUR, Colombia es el país con mayor número de desplazamientos forzados, registrando 8,3 millones de víctimas desde 1985 (Infobae, 2021), de los cuales cerca del 58% son mujeres y niños.

Se parte de entender el caso colombiano como conflicto armado interno, al ser un enfrentamiento prolongado en el cual participan como actores grupos armados legales e ilegales organizados y cuyas acciones transcurren en el territorio nacional, como lo define la Cruz Roja Internacional (Barros y Rojas, 2015). Sin embargo, Barros y Rojas proponen una categorización nueva retomando el concepto de nuevas guerras de Mary Kaldor:

Son guerras libradas por redes de actores estatales, y no estatales, a menudo sin uniformes [...]. Son guerras en las que son raras las batallas, donde la mayor parte de la violencia se dirige contra la población civil en consonancia con las tácticas de la contrainsurgencia y de la limpieza étnica (Kaldor, s.f. en Barros y Rojas, 2015, p. 2).

Si bien es una definición que llega a abarcar parte de la realidad del conflicto armado, pierde de vista que el objetivo del conflicto armado colombiano fue siempre la disputa política, del dominio del Estado y del territorio; y en el que la violencia no es una causa o consecuencia, sino predominantemente la estrategia para conseguir ese poder. En este sentido, se entiende que la violencia son acciones que se realizan de manera consciente con el fin de herir, dañar o eliminar a alguien; y tiene lugar en tanto hay una relación de poder, por lo que se ubica en el marco de lo público y particularmente en el conflicto colombiano, en el campo de lo político (Meertens, 1995).

Estas acciones violentas han ido transformándose en el tiempo, ya que para el siglo XIX se identifican confrontaciones entre grupos de varones, durante una época trascendental y marcada como el inicio del conflicto colombiano, la violencia bipartidista. La disputa tenía que ver con masacres, ataques y asesinatos por la pertenencia a un partido u otro, entre los conservadores y los liberales, en donde las víctimas fueron personas de ambos sexos indiscriminadamente.

Décadas después se transforma la disputa partidista, en un conflicto por el proyecto político de país, con el cual se da origen a las guerrillas y años después a los grupos paramilitares. En este escenario, la violencia contra las mujeres tiene un papel simbólico, no como enemigas en sí mismas, sino como una manera de debilitar al varón considerado contrincante. Como refiere Meertens:

[...] a las mujeres se las veía exclusivamente en su condición de madres, es decir, como actuales o potenciales procreadores del enemigo odiado. A las mujeres se violaba, por torturar a sus padres o esposos; a las mujeres se mataba, no por su papel en la danza de la muerte, ya que en ello no eran protagonistas, sino, contradictoriamente, por ser generadoras de la vida (1995, p. 6).

En el marco de esta violencia, el desplazamiento forzado ha sido utilizado desde el siglo XIX, en mayor o menor medida, como un mecanismo para sostener el dominio territorial y consolidar el poder. No fue sino hasta 1991, y especialmente con la modificación introducida en 1997 a partir de la Ley 387, que se definió como víctima del desplazamiento a toda persona que:

Se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas (Art. 1, Ley 187/1997).

En este sentido, el desplazamiento forzado es entonces un proceso que debe comprender la acumulación de tensión, miedo, amenazas y hechos violentos que desembocan en la huida; el camino en la búsqueda de la supervivencia en la cual las víctimas abandonan sus vidas, redes y pertenencias; la llegada al lugar receptor, la adaptación en los mismos y en los casos en los que ocurre, la posibilidad de retorno (Álvarez, 2017).

A su vez, todos estos estadios implicados en la migración forzada tienen diferentes efectos en hombres y mujeres, en la manera cómo los transitan, en los recursos previos que tienen para afrontarlos y superarlos. Acá las estrategias de los grupos armados que perpetúan los desplazamientos son intencionadas; como identifican Sánchez y Oliveros (2016), se logra una deshumanización de la víctima desintegrando las redes familiares y comunitarias: Se intimida y castiga a todo aquel que parezca ser o tener algún vínculo con lo que se considera enemigo.

En este punto, las mujeres son las más afectadas indirectamente, al ser la manera expresa de debilitar al oponente que es casi siempre un varón; entonces, el cuerpo de las mujeres se objetiviza como camino para lograr el control social (Álvarez, 2017).

2.2. Género y mujer.

La violencia sexual se emplea de manera sistemática en contra de las mujeres: abusos sexuales, reclutamiento forzado para brindar servicios sexuales a los miembros de los grupos armados, en un acto en el que no son más que mensajeras. Sánchez y Oliveros (2016) explican que “[...] más que el honor de la víctima, el blanco de la violencia sexual contra las mujeres es lo que se percibe como el honor del enemigo, tiene como objeto enrostrar la victoria a los hombres del otro bando, que no han sabido proteger a sus mujeres” (p. 133). Esta desestabilización de la vida social, familiar y comunitaria genera profundos procesos de desarraigo, llevando al desplazamiento forzado como única estrategia de supervivencia. Como señala Álvarez (2017): “El valor de la vida se convierte así en la motivación máxima para seguir adelante” (p. 53).

Esto ocurre tras experimentar múltiples hechos victimizantes que afectan profundamente la integridad física, psicológica y emocional de las mujeres, asociados con diversas formas de violencia ejercidas contra ellas. Estas formas de violencia incluyen, entre otras, violencia física, sexual, psicológica, económica y simbólica, las cuales no sólo generan un impacto individual, sino que también refuerzan patrones de desigualdad estructural y discriminación en las comunidades donde ocurren (Rincón Quiroz y Lizana Vásquez, 2020).

Necesariamente podemos aseverar que la acumulación de estas experiencias traumáticas no sólo desestabiliza la vida cotidiana de las víctimas, sino que también las obliga a adoptar medidas extremas, como el desplazamiento forzado, para salvaguardar su seguridad y la de sus familias (Álvarez, 2017; Sánchez y Oliveros, 2016).

Esta realidad hace que sea necesario entender por qué son las mujeres la población más afectada, así como identificar que este movimiento geográfico ocurre generalmente desde zonas rurales a urbanas, lo que genera que

además de haber un cambio en el espacio geográfico, tengan que adaptarse a los desafíos que imponen las ciudades para sobrevivir.

Como es evidente, el desplazamiento no sólo se refiere al movimiento en el territorio, sino a la comprensión de ese territorio como un espacio simbólico en el cual transcurren cotidianidades e historias, en el que además los motivadores de la migración fueron situaciones de violencia que responden a un conflicto nacional e histórico y en el que las mujeres se ven doblemente afectadas por su género, pero también en la intersección de su condición de raza y clase cuando buscan insertarse en las urbes. Es decir, no se habla de desplazamiento forzado sólo como el hecho de la partida, sino como todo el proceso violento que la motiva, el camino o tránsito y la llegada a un lugar, que suele ser una ciudad, así como la adaptación y nuevo asentamiento en ese espacio. En ese orden de ideas podemos expresar que:

[...] destrucción - desarraigo - supervivencia - reconstrucción son inherentes a la reedición de un proyecto de vida en el sitio de llegada, las mujeres y los hombres deben hacerse cargo de su incierto futuro a partir de su múltiple condición social (Segura y Meertens, 1997, p. 3).

Sumado a ello, la sensación de incertidumbre ligada a la pérdida de los recursos sociales y materiales de las familias que deben desplazarse, junto con las historias de sufrimiento y pérdidas violentas complejizan la posibilidad de readaptación; en la que, además, se ve una marcada diferencia entre hombres y mujeres en relación con sus roles (o al menos los esperados) en la sociedad. Como indica Ramírez (2001):

Las mujeres adultas se ven abocadas a la redefinición de sus roles sociales y sus identidades, lo mismo que los hombres. Gran parte de ellas asumen las jefaturas de hogar con sus compromisos derivados tales como la proveeduría económica y el ejercicio de la autoridad, ya sea de manera transitoria o definitiva cuando enviudan o su cónyuge desaparece (s.p.).

Al debate se le suma que son las mujeres quienes más sobreviven a la guerra, siendo un 87% de víctimas en relación con un 13% de varones (Barros y Rojas, 2015). Esto se debe en parte a que sobre la mujer recae la responsabilidad de salir adelante con sus familias. Acá varias de las autoras aportan cifras en relación con la conformación familiar de los grupos desplazados, indicando que para 1997 el 25% de ellos eran hogares monoparentales con jefaturas maternas, esto debido a que muchas migraron al enviudar o que pese a haber migrado con sus parejas, al encontrarse con los desafíos de la adaptación en las ciudades, los varones decidieron abandonar el hogar al no lograr recuperar su rol de proveedores económicos (Segura y Meertens, 1997). Es muy importante tener presente que:

La especialización en el trabajo doméstico les permite aun en los medios urbanos, desempeñarse en el servicio doméstico remunerado o incursionar en el pequeño comercio en calidad de vendedoras de alimentos preparados, actividades que hacen posible una experiencia nueva, la generación de ingresos propios. Los hombres se enfrentan a la falta de ocupación remunerada ya que sus saberes en los medios urbanos no son aplicables. La pérdida de la función de providentes conlleva el desmedro de su imagen como figura de autoridad (s.p.).

En la misma línea Meertens (1995) identifica la triple condición de víctima de la mujer:

[...] primero, del trauma que les han producido los hechos violentos (...); segundo, de la pérdida de sus bienes de subsistencia (...); y, tercero, del desarraigo social y emocional que sufren al llegar (...) a un medio urbano desconocido (p. 12).

Sobre este último punto varias de las autoras aportan reflexiones en las que identifican que los desplazamientos suelen ocurrir en zonas rurales, en donde culturalmente las mujeres han sido expulsadas de lo público y tienen pocos recursos sociales, no cuentan con más que las redes familiares o vecinales de supervivencia que pierden al tener que irse de sus tierras (Sánchez y Oliveros, 2016).

Esta afirmación es compartida por varias de las autoras, sobre todo cuando hablan del lugar de la mujer y de las identidades que no responden a la heteronormatividad en los contextos rurales en los cuales se da un establecimiento del patriarcado como “un orden social donde las mujeres fueron relegadas al espacio privado, los homosexuales fueron castigados y el ‘ser blanco’ en un territorio primordialmente afrodescendiente, fue sinónimo de distinción social” (Marciales, 2015, p. 83).

Marciales (2015) agrega la interseccionalidad al análisis del proceso de desplazamiento y adaptación, partiendo de que en Colombia existe una estructura legítimamente racializada, por lo que hablar de un racismo estructural, que pone a las mujeres negras e indígenas en un nivel de vulnerabilidad superior, que en el momento de

poder insertarse en las nuevas sociedades urbanas a las que llegan a causa del desplazamiento, las ponen nuevamente en riesgo. En su texto, retoma a Wieviorka (1992), quien identifica tres formas de expresión del racismo:

- a) el prejuicio,
- b) la segregación, la cual se refiere al alejamiento geográfico,
- c) la discriminación racial, consistente en dar un trato diferenciado injustificado, a un grupo en diversos ámbitos de la vida social” (Marciales, 2015, p. 77).

Estas formas de discriminación basadas en el sexo y la raza hacen que la mujer deba enfrentarse a contextos para los que no está preparada, asumiendo además la responsabilidad de que su familia sobreviva ante la adversidad y supere el dolor, la angustia, el miedo y los traumas de la guerra en un lugar nuevo y hostil (Soto, 2017)

Cabe resaltar que el rol del Estado tanto en las zonas en donde se produce el desplazamiento como en los lugares receptores, es insuficiente y en ocasiones nulo, motivando que sean los grupos armados quienes tomen el control de los territorios y se den las condiciones para que las familias (ciudadanos) deban salir huyendo.

Una vez que llegan a las cabeceras o ciudades, las víctimas se enfrentan con una estructura burocrática a la que no pueden acceder en busca de ayudas sociales para sobrevivir, ni tampoco a medidas para la restitución o protección por falta de información para el acceso a programas para las víctimas (Álvarez, 2017).

En este sentido, el desplazamiento forzado se convierte para las víctimas en una experiencia interminable, marcada por la necesidad de enfrentar diariamente el dolor de sus historias, las angustias y las incertidumbres que genera el futuro, además de soportar el estigma social asociado a la condición de “desplazado” (Álvarez, 2017).

Territorio y ruralidad

Llegó la noche y otra vez el aguacero y la tronamenta (...) Es como si el cielo estuviera llorando la tragedia de los atrateños, como si quisiera con las lágrimas de agua limpiar la sangre de tanto inocente que hay aquí (CNMH, 2013, p. 362).

El territorio y la ruralidad son categorías poco exploradas por las autoras elegidas, por lo que sólo cuatro hacen aportes para pensarlas; tal vez esto se deba a que la mayoría prioriza en el análisis del desplazamiento forzado en las mujeres en el hecho mismo del desplazamiento como un problema social desde sus campos del conocimiento. Sin embargo, es indispensable identificar que dicha movilidad surge desde y en un escenario particular: Lo rural; y es ahí en donde la geografía tiene la vocería para sumar a la reflexión cómo las relaciones que se establecen en espacios considerados “El campo” se ven profundamente afectadas y determinan las trayectorias de las personas víctimas del desplazamiento, más cuando son mujeres. En Colombia, según un informe de la CEPAL, la definición de lo rural se ha establecido en antítesis a lo urbano; encontrando que la definición de eso que llamamos rural no responde a condiciones geográficas, sino que es más bien una construcción social. No obstante, en el mismo informe, refieren que a través de un sistema de medición, a partir de las categorías de ruralidad municipal con criterios de pertenencia o proximidad al Sistema de Ciudades, de densidad demográfica y del porcentaje de población en cabecera, encuentran que el 36% de la población nacional habita en municipios rurales, siendo éstos el 81% del país, lo que da cuenta de una alta concentración de la densidad poblacional en las zonas urbanas (Ramírez y Aguas, 2017); una de las causas principales de esto, es el desplazamiento forzado:

La población colombiana sigue abandonando el campo de manera progresiva. El Censo del año pasado demostró que el 74% de los habitantes de este país vive actualmente en zonas urbanas y sólo el 26% permanece en el área rural. En 1985, cuando se hizo el último conteo poblacional, el 65,3% de los colombianos tenía su domicilio en ciudades y municipios, y el 34,7% se ubicaba en áreas rurales. El abandono oficial y la violencia tienen gran culpa de este fenómeno (El Tiempo, 1994).

Siguiendo a Baylina y Salamaña (2006), se habla de lo rural como un campo heterogéneo y dinámico, por lo que para muchos geógrafos a partir de los 80 la manera de nombrarlo fue la ruralidad, como una categoría que daba cuenta de ese movimiento constante, e incluso desde los paradigmas constructivistas, se habla de un concepto que es construido socialmente, por lo que cada persona en relación con su experiencia determina qué es o implica la ruralidad. En este sentido, “las áreas rurales no solamente son interpretadas de distinta forma, sino que también son vividas distintamente” (Cloke, 2003 en Baylina y Salamaña, 2006, p. 105).

Es así como los vínculos que establecen los sujetos en ese territorio son diferentes y están mediados por los roles de género y las interacciones sociales que las mismas reproducen. De esta forma, al retomar el impacto del desplazamiento forzado en las mujeres, se entiende que para ellas el territorio del que deben salir era un universo acotado y construido a partir de matrices patriarcales en las cuales tenían un acceso limitado a espacios de participación pública o comunitaria, siendo las redes familiares y domésticas lo que constituye sus cotidianidades, y hasta cierto punto, también sus identidades (Sánchez y Oliveros, 2016).

Para Soto (2017) lo que se produce con el abandono forzado del territorio es el desarraigo, un concepto que incluye la idea de sentido ligada a la tierra, es decir, que comprende que la relación de las víctimas con su territorio es más que las utilitaristas (tierra-alimento-propiedad), sino que tiene un vínculo más íntimo y afectivo a partir del cual se genera una dependencia material y simbólica: Es el lugar en donde construye su historia, deposita sus ideas de futuro -esperanza-. Esta relación es conceptualizada por Yi-Fu Tuan como Topofilia, como el proceso en el que el campesino establece tal grado de afectividad por el espacio físico que ocupa, porque “se refleja en todas las dimensiones de su vida y en gran medida, esto se debe a la representación material que ésta implica para él y su familia” (Soto, 2017 s.p.).

A su vez, desde la geografía feminista o de género, se insiste en entender la relación particular que establecen las mujeres con la naturaleza: “No sólo el medio como entorno, sino también como el lugar en el que se relacionan con otros. Es así como el sentido que las mujeres campesinas le dan al territorio por el cual tienen sentimientos de topofilia, no se da de manera predeterminada, sino con base en las relaciones que en éste se establecen” (Massey, 2003 en Soto, 2017 s.p.).

La relación entre los sujetos, el espacio y el género es entonces determinada por la manera cómo estas variables se entrelazan en la comprensión de lo que es lo rural y de cómo construyen su identidad en relación con ello. Particularmente en el caso del desplazamiento forzado, se identifica que las mujeres construyen un vínculo particular con el territorio, como un espacio seguro de autoabastecimiento y tranquilidad para el desarrollo de los proyectos de vida propios y de sus familias; por lo que al tener que abandonarlo, sufren la ruptura de esos proyectos e identidades que eran determinados por la tierra.

Género y mujer

La parte que más me duele es cuando señalaron a Francisca Cabrera de Paternina. Le pegaron un palazo, ella resistió, ella se confrontó, cuando ella estaba en el suelo, le pegaron en la cara. Instalaron una bayoneta y se la insertaron en el pecho. ‘Todavía está viva’, entonces le dispararon en la cara (C.NMH, 2013, p. 381).

En este contexto, hombres y mujeres experimentan y transitan los procesos sociales, los construyen y reflexionan, dejando en evidencia que el género tiene un impacto directo en cada uno de estos procesos, los cuales ocurren en un tiempo y lugar específicos. La geografía feminista, por tanto, no sólo constituye una perspectiva de análisis, sino también un proyecto político orientado a visibilizar los temas que afectan y preocupan a las mujeres, los cuales han sido históricamente ignorados debido al carácter androcéntrico de la geografía tradicional (Baylina y Salamaña, 2006).

Esto no implica que sea una mirada centrada exclusivamente en las mujeres, sino que, por el contrario, busca revelar la construcción social del género y el sexo en los espacios -entendidos como territorios-, y cómo esta perspectiva contribuye a comprender las relaciones desiguales de poder que condicionan la manera en que hombres y mujeres habitan, transitan y construyen sus vidas en los lugares que comparten.

Uno de los primeros ámbitos en los que se desarrolló el estudio de género fue el espacio rural, donde se analiza el rol de las mujeres en las dinámicas de subsistencia agraria. Este enfoque ha permitido visibilizar los problemas, necesidades e intereses que amplían la comprensión de su participación en estos entornos, especialmente en relación con el acceso a servicios, la movilidad, el trabajo y la vida familiar (Baylina y Salamaña, 2006). En este sentido, al pensar el impacto del desplazamiento forzado como se ha venido planteando, entender la categoría del género como una que transversaliza el análisis y que da lugar a comprender que las mujeres víctimas del desplazamiento forzado, ya vivían en condiciones de desigualdad en relación con los varones y que, por ende, son revictimizadas cuando son obligadas a dejar sus tierras bajo la influencia de la violencia.

Las autoras coinciden en entender el género como una construcción tanto social como histórica a través de las cuales se le asignan características, roles, significados, acciones y expectativas de cómo ser y estar en el mundo a hombres y mujeres, determinados por una relación desigual de poder legitimada por el patriarcado (Álvarez, 2017; Barros y Rojas, 2015). En este sentido, el género es en tanto hay una interacción social y cultural, por lo que puede modificarse y transformarse; pero el primer paso para ello es identificar que existe una estructura que pone en un lugar inferior a la mujer desde los mandatos sociales que se le asignan, configurando su identidad desde un lugar de perjuicio y desventaja.

En el caso de las mujeres colombianas identificamos que han sido víctimas de múltiples formas de violencia por su condición de género, que no están únicamente relacionadas con el conflicto armado, sino que persisten de antes y detonan en nuevas formas de violencia en contra de ellas cuando están atravesadas por el desplazamiento forzado (Barros y Rojas, 2015). Esto es, el sistema patriarcal en el que se ha construido la sociedad ubica a las mujeres en una posición desventajosa en la que el dominio de sus cuerpos pertenece al varón, dinámica que es mucho más evidente en el campo de lo rural, en donde las tradiciones y costumbres religiosas continúan legitimando esta relación (Esson *et al.* 2017)

De esta manera, las mujeres en el campo se ocupan de tareas vinculadas con el cuidado y la reproducción, la educación de los hijos y sostenimiento moral del hogar; mientras que los varones son los proveedores económicos y quienes participan de los espacios comunitarios/políticos. La división entre lo público y lo privado responde entonces a la división sexual del trabajo y, en consecuencia, al reconocimiento de las violencias: Lo que ocurre en el hogar es privado, se invisibiliza y naturaliza con el tiempo; mientras que lo que acontece por fuera es reconocido y se procura su castigo y resarcimiento. Como bien lo plantea Meertens, se genera un protagonismo de lo masculino en el espacio público, que se sostiene por la presencia de las mujeres en las tareas de cuidado y supervivencia: “Mientras el hombre amplía su espacio público a través de la actividad política legal, alejándose cada vez más de los compromisos con la sobrevivencia cotidiana, la mujer, en ese mismo tránsito, pierde espacios antes conquistados y se ve relegada al mundo de la (re)producción” (1995, p. 8).

Si las mujeres ya sufrían de violencia por motivos de género, el conflicto armado se convierte en un detonante y continuador del ejercicio de violencias, siendo los maltratos y abusos sexuales los más comunes. Sánchez y Oliveros (2016) aportan que “43 de cada 100 mujeres afectadas por el conflicto armado interno, han sido víctimas de distintas formas de violencia basadas en su género (2006)” (p. 131). A esta realidad, Marciales (2015) suma una comprensión interseccional que agrega al análisis los procesos de discriminación y violencia que se viven también por motivos de clase y raza. En su texto, Marciales desarrolla la manera cómo desde la Colonia se ha hipersexualizado a las mujeres negras e indígenas, y se ha profundizado la división del trabajo en estas dos categorías (sexo y raza), encontrando que Colombia se ha fundado en racismos estructurales que afectan a las mujeres, y en doble medida a las mujeres negras, indígenas y campesinas, legitimando las acciones violentas en contra de ellas como una manera de “Blanqueamiento social”:

La estructura del orden social y racial en Colombia [...], puede visualizarse como un triángulo en cuyo punto más alto está lo blanco y en los dos ángulos inferiores lo negro y lo indígena [...], persistiendo las ideas y estereotipos, originados en la Colonia, en los cuales lo ‘blanco’ a la cabeza de la jerarquía social, está asociado con el progreso y la modernidad (Marciales, 2015, p. 76).

Partiendo de este contexto en el que las mujeres ya son víctimas del sistema patriarcal y seguramente han vivido múltiples formas de violencias a lo largo de sus trayectorias vitales, cuando se ven afectadas por el desplazamiento forzado sufren un impacto diferente al de los varones que implica una transformación de sus roles, de su identidad y de sus responsabilidades en las familias. De igual forma, en el conflicto la violencia sexual es usada como una manera de dominación de los cuerpos de las mujeres como un “arma de guerra”, en la cual se disputa el “honor” del hombre enemigo, como poseedor de dicho cuerpo; es entonces, como aporta Susana Villagrán (2005), “una batalla entre hombres que se libra en los cuerpos de las mujeres” (pp. 42-43).

En los contextos rurales, la mayoría de las mujeres han crecido en un aislamiento geográfico y social, condicionado por los mandatos de género del ‘mundo privado’ (Meertens, 1995). Esto les ha limitado el acceso a recursos para la gestión territorial y ha hecho que el impacto del desplazamiento las obligue a repensar su rol dentro de la familia y la sociedad. Lo mismo ocurre con la propiedad: como analiza Soto (2017), históricamente las mujeres solo accedían a la tierra a través de la mediación de un varón (ya fuera su esposo o su padre). En consecuencia, su vínculo con la tierra ha sido mayormente simbólico, a diferencia del vínculo material que probablemente establecen

los hombres. Por lo que el duelo que atraviesan al dejar la tierra se vincula con la dificultad de abandonar sus redes familiares y vecinales; y probablemente por ello también desarrollan una capacidad de resiliencia que les permite migrar con el único objetivo de sobrevivir.

Adicionalmente, la mayor parte de las familias que deben desplazarse tienen una jefatura femenina, que debieron asumir debido al asesinato de sus compañeros, por lo que las mujeres deben afrontar la destrucción de su mundo primario y cargar con el peso de la supervivencia del hogar en nuevos contextos; incluso cuando migran con los cónyuges, a largo plazo, éstos terminan abandonando el hogar al no poder recuperar el rol de proveedores en las ciudades receptoras.

Otras mujeres se convierten en jefes de hogar en el lugar de exilio, ya que se presenta una tendencia a que las relaciones de pareja se rompan por las tensiones, el miedo, las dificultades de la supervivencia en el nuevo medio, las responsabilidades invertidas, e incluso por la desconfianza y las inculpaciones en los casos en que la mujer desconocía las actividades políticas de su compañero. Y aun cuando no se rompen las relaciones de pareja, muchas mujeres desplazadas terminan siendo las responsables de la supervivencia económica y emocional de la familia, mientras que los hombres se distancian o se refugian en el alcohol (Meertens, 1995, p. 11).

Es así como las mujeres asumen la responsabilidad de garantizar la supervivencia de sus familias con menores recursos sociales y culturales por sus trayectorias de vida, sobre todo aquellas mujeres que habitaron siempre el campo; y como consecuencia del desplazamiento, se transforman en las proveedoras del hogar, al migrar a ciudades en donde el desarrollo de tareas domésticas son campos de empleabilidad rápidos para ellas (Meertens, 2002; Álvarez, 2017). Sin embargo, no existe una redistribución de los roles, sino que además continúan ejerciendo su papel de cuidadoras y reproductoras de la cotidianidad familiar: lavar, planchar, cocinar, etc. “En este punto es importante mencionar que la mujer asume una sobrecarga en los roles viéndose obligadas a asumir el trabajo remunerado (que antes realizaba el hombre) para lograr la manutención de ella y de su familia” (Barros y Rojas, 2015, p. 12).

Ramírez (2001) analiza también cómo el establecimiento de familias desplazadas con jefaturas femeninas en las urbes termina por reproducir el círculo de pobreza, al ser mujeres que, si bien logran insertarse en el mercado laboral, lo hacen con pocas o muy malas condiciones salariales, en ámbitos peor remunerados que los de los varones y asumiendo además los gastos que implica la movilidad y el acceso a derecho de los hijos (educación, salud, recreación, etc.). En consecuencia, estos hogares no llegan a satisfacer las necesidades básicas de vivienda, alimentación, vestuario, por lo que en ocasiones se traduce en hogares que se ven obligados a incurrir en el trabajo infantil, la deserción de los niños de la escuela y los peores índices de nutrición.

Por otro lado, varias autoras señalan que pese a la triple condición de víctimas de las mujeres desplazadas (Meertens, 1995; Segura y Meertens, 1997), lograron desarrollar una alta capacidad de resiliencia, convirtiendo sus experiencias negativas como motivadores para realizarse en los nuevos espacios que habitan con más autonomía y explorando los campos de participación social y política (Meertens, 1995). Asimismo, lograron llevar adelante actos de resistencia y memoria a través del arte, la música, la cultura y, sobre todo, el encuentro con otras mujeres como una manera de sostenerse colectivamente para mejorar las condiciones de vida de todas.

En este sentido, Segura y Meertens (1997) sintetizan que el proceso de desplazamiento afecta en mayor medida a las mujeres, quienes en un principio parecen ser más vulnerables al contar con menos recursos y ser triplemente víctimas del conflicto. Sin embargo, en las etapas posteriores de inserción y adaptación en los contextos urbanos, logran reconstruir sus cotidianidades e involucrarse en ámbitos que antes les eran negados.

Finalmente, Sánchez y Oliveros (2016) ubican en el marco legal del derecho de las mujeres a ser respetadas, a una vida digna libre de discriminación, violencia; y, por ende, resaltan la obligación de los Estados a garantizar el cumplimiento y resguardo de dichos derechos. En el caso colombiano, se identificó que, en vías de dar cumplimiento a esa responsabilidad del Estado, en el marco de los acuerdos de paz de La Habana, se incluyó una perspectiva diferencial y de género, lo cual fue una victoria importante del movimiento de mujeres, en la que para la elaboración del documento se reconozca “el impacto diferencial de la guerra en sus cuerpos, colectividades y subjetividades; y el fuerte vínculo del patriarcado con una violencia estructural” (Gómez, 2017, p. 13). Es así como en cada uno de los puntos del acuerdo oficial se incorporaron acciones afirmativas que garantizaban la restitución y acceso de las mujeres a programas en igualdad de condiciones.

No obstante, con el referendo muchos de los reconocimientos en términos de género fueron contrariados por grupos conservadores que alegaban una ideología de género, por lo que en el documento final fueron removidos y puestos de manera genérica con base en el derecho inalienable de todas las personas y reduce el enfoque de género a la visión binaria de hombre y mujer; pero que además da cuenta de la necesidad de las elites privilegiadas de negar e invisibilizar las desigualdades y exclusiones producidas por el sistema patriarcal y racista en el que se sustenta la sociedad colombiana.

CONCLUSIONES

La perspectiva de género en la geografía es indispensable para una comprensión integral de las realidades sociales, especialmente en cuanto a la manera en que los sujetos construyen su identidad en relación con los espacios que habitan. Este enfoque no sólo visibiliza la diversidad de experiencias situadas en la intersección de identidad y espacio, sino que también cuestiona los análisis tradicionales de los procesos territoriales. Aunque la disciplina ha avanzado en la incorporación de esta perspectiva, superando la noción reduccionista de género como sinónimo exclusivo de “mujer”, es imperativo profundizar en enfoques que permitan una comprensión más amplia y compleja de las relaciones sociales, las identidades y las cotidianidades que configuran los territorios.

En este contexto, los aportes interdisciplinarios son esenciales para enriquecer los debates y respuestas frente a realidades sociales urgentes, como el desplazamiento forzado de mujeres en Colombia. Este fenómeno, más allá de representar un despojo territorial, constituye una disputa política por el control y uso del espacio. Su comprensión requiere abordar categorías diferenciales como género, clase, etnia y ruralidad, que permiten identificar las múltiples desigualdades y violencias que enfrentan las mujeres en contextos de conflicto. Estas categorías no sólo evidencian las condiciones de exclusión, sino que también iluminan la capacidad de las mujeres para resistir, crear y transformarse en escenarios adversos. En este sentido, las mujeres no son únicamente víctimas pasivas del desplazamiento, sino también agentes activas que despliegan estrategias, recursos y redes de apoyo para abrirse paso en una sociedad patriarcal y conservadora que frecuentemente limita sus oportunidades.

El análisis desde esta perspectiva también visibiliza las violencias estructurales previas al desplazamiento, como las derivadas de la desigual división del trabajo y las responsabilidades históricamente asignadas al ámbito doméstico. Las tareas no remuneradas de cuidado y reproducción, relegadas a las mujeres, profundizan su vulnerabilidad en contextos de crisis y conflicto armado. Examinar los roles de género en este marco permite identificar cómo operan como ejes centrales en la perpetuación de las desigualdades y en la reproducción de ciclos de pobreza e inequidad. Además, estos roles configuran un acceso desigual a recursos, servicios y oportunidades, condicionando las trayectorias de vida de las mujeres desplazadas y su capacidad para reconstituir sus proyectos de vida en nuevos territorios.

Por lo tanto, abordar el desplazamiento forzado desde una perspectiva de género implica no sólo reconocer las especificidades de las experiencias femeninas en el conflicto armado, sino también cuestionar narrativas tradicionales que invisibilizan la complejidad de sus trayectorias. Asimismo, propone nuevas formas de entender el espacio, el poder y la resistencia, enriqueciendo el análisis de los procesos geográficos y sociales que moldean las realidades territoriales. En este sentido, una perspectiva interseccional resulta fundamental, ya que permite desentrañar las múltiples capas de opresión y agencia que enfrentan las mujeres.

La perspectiva de género no solo es una herramienta analítica clave para comprender fenómenos como el desplazamiento forzado, sino que también contribuye al diseño de políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de las mujeres, promoviendo estrategias de reparación y justicia social que reconozcan su papel como actrices de cambio. Además de fortalecer el análisis académico, este enfoque impulsa prácticas transformadoras hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.

La perspectiva de género, entonces, no sólo es una herramienta analítica clave para comprender fenómenos como el desplazamiento forzado, sino que también contribuye al diseño de políticas públicas que respondan a las necesidades específicas de las mujeres, promoviendo estrategias de reparación y justicia social que reconozcan su papel como actrices de cambio. Este enfoque no sólo fortalece el análisis académico, sino que también impulsa prácticas transformadoras hacia una sociedad más equitativa e inclusiva.

En esa perspectiva es indispensable pensar una propuesta para avanzar en este análisis desde la mirada de género y creemos necesario en primer término fortalecer la investigación con perspectiva de género: Incorporar enfoques interseccionales que profundicen en las dinámicas de poder y exclusión en los territorios. Además de dar

protagonismo a las mujeres en la construcción de conocimiento: Implementar metodologías participativas que las involucren directamente en el análisis de sus realidades y espacios.

Resulta indispensable en esa lógica cuestionar narrativas tradicionales sobre el desplazamiento forzado: Visibilizar la agencia y resistencia de las mujeres en estos procesos, rompiendo con estereotipos reduccionistas y reconfigurar las políticas públicas: Diseñar estrategias basadas en justicia social que respondan a las necesidades específicas de las mujeres y promuevan la reparación integral.

Lo anterior permitiría visibilizar violencias estructurales previas al desplazamiento: Priorizar el análisis de la división sexual del trabajo y las dinámicas de cuidado no remunerado como ejes centrales de desigualdad. De esta manera se permite fomentar redes de apoyo comunitario e institucional: Reconocer y fortalecer su papel en la resiliencia y reconstrucción de las mujeres desplazadas.

AGRADECIMIENTOS

Nuestros más sinceros agradecimientos a los docentes del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile, cuyo apoyo y orientación han sido fundamentales para el desarrollo de este trabajo. Su compromiso con la formación académica y su constante estímulo para la investigación han sido un pilar en nuestro proceso formativo.

REFERENCIAS

- Aiston, S.J., y Jung, J. (2015). Women academics and research productivity: an international comparison. *Gender and Education*, 27(3), 205-220. <https://doi.org/10.1080/09540253.2015.1024617>.
- Álvarez, N. (2017). El género: una categoría necesaria para comprender la experiencia del desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Inclusión & Desarrollo*, 5 (19), 49-59. <http://biblioteca.edu/ojs/index.php/IYD/issue/archive>
- Araneda-Guirriman, C., Pedraja Rejas, L., y Sepúlveda-Páez, G. (2023). Brechas de género en la productividad científica: Una aproximación desde Chile. *Pensamiento Educativo*, 60(1), 00107. <https://doi.org/10.7764/pel.60.1.2023.7>
- Barros, M., y Rojas, N. (2015). *El rol de la mujer en el conflicto armado colombiano* (Tesis de maestría en Gobierno y Políticas Públicas). Universidad Externado, Bogotá.
- Bauman, Z. (2005). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. Editorial Gedisa.
- Baylina, M., y Salamaña, I. (2006). El lugar del género en geografía rural. *Boletín de la AGE*, 41, 99-112.
- Buller, H., y Hoggart, K. (Eds.) (2004). *Women in the European Countryside*. Aldershot, Ashgate.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *¡Basta Ya! Colombia: Memoria de Guerra y Dignidad*. Resumen. Pro-Off Set.
- Cruz, V.C. (2017). Geografía e pensamento descolonial: notas sobre um diálogo necessário para a renovação do pensamento crítico. En V.C. Cruz y D. Araújo (Eds.), *Geografía e giro descolonial: experiências, ideias e horizontes de renovação do pensamento crítico* (pp. 15-36). Letra Capital.
- Daigle, M. (2018). Embodying relations of accountability in settler colonial contexts. *Political Geography*, 66, 201-203.
- Daigle, M., y Ramírez, M.M. (2019). Decolonial geographies. En T. Jazeel, A. Kent, K. McKittrick, N. Theodore, S. Chari, P. Chatterton, V. Gidwani, N. Heynen, W. Larner, J. Peck, J. Pickerill, M. Werner, & M.W. Wright (Eds.), *Keywords in radical geography: Antipode at 50* (pp. 78-84). Wiley-Blackwell.

- El Tiempo (1994). En el campo vive el 26 por ciento de los colombianos. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-163182>.
- Espinosa Miñoso, Y., Gómez Correal, D., y Ochoa Muños, K. (2014). *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Editorial Universidad del Cauca.
- Esson, J., Nozolo, P., Baxter, R., Daley, P., y Byron, M. (2017). The 2017 RGS-IBG chair's theme: decolonizing geographical knowledges, or reproduction coloniality? *Area*, 49(3), 384-388.
- Faiver-Serna, C. (2019). Juntxs/Together: Building Latinx Geographies. *Society & Space*.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Traficantes de Sueños.
- Gago, V. (2020). *Feminist international: How to change everything* (L. Mason-Deese, Trans.). Verso Books.
- Gómez, D. (2017). *Mujeres, género y el Acuerdo de La Habana*. CIDER, Universidad de los Andes. <https://forum.lasaweb.org/files/vol48-issue1/Debates-ProcesosPaz-5.pdf>
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio (de la Tierra): contribuciones decoloniales. *Cultura y representaciones sociales*, 15(29), 267-301.
- Halvorsen, S. (2019). Decolonising territory: Dialogues with Latin American Knowledges and grassroots strategies. *Progress in Human Geography*, 43(5), 790-814.
- Hooker, J. (2017). *Theorizing Race in the Americas: Douglass, Sarmiento, Du Bois, and Vasconcelos*. Oxford University Press.
- Hunt, S. (2014). Ontologies of indigeneity: The politics of embodying a concept. *Cultural Geographies*, 21(1), 27-32.
- INFOBAE (2021). Colombia, el país con mayor número de desplazados internos en el mundo según Acnur.
- Jazeel, T. (2017). Mainstreaming geography's decolonial imperative. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 42(3), 334-337.
- Lizana, V., Rojas, I., y Hidalgo, R. (2021). Posibilidades en el contexto actual. *Revista de Geografía Norte Grande*, (78), 5-7. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022021000100005>
- Marciales, C. (2015). Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género. *Revista Via Iuris*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6610297>
- Meertens, D. (1995). *Mujer y violencia en los conflictos rurales*. <https://forum.lasaweb.org/files/vol48-issue1/Debates-ProcesosPaz-5.pdf>
- Meertens, D. (2002). *Encrucijadas Urbanas*. Alto comisionado de las Naciones Unidas Para los Refugiados (ACNUR). Bogotá. file:///C:/Users/USER/Downloads/Art%204%20encrucijadasurbanas_OK.pdf
- Ramírez, M. (2001). *El impacto del desplazamiento forzado sobre las mujeres en Colombia*. <https://journals.openedition.org/alhim/531#quotation>
- Ramírez, J., y Aguas, J. (2017). *Configuración territorial de las provincias de Colombia: ruralidad y redes*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe Oficina de la CEPAL en Bogotá. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40852/4/S1700637_es.pdf
- Ramos-Vidal, I. (2018). Desplazamiento forzado y adaptación al contexto de destino: El caso de Barranquilla. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(51), 301-328. <https://doi.org/10.18504/pl2651-012-2018>
- Rincón Quiroz, S. (2021). Género y ruralidad, una aproximación bibliométrica a la producción científica asociada a la Geografía. *Revista Espacio y Sociedad*, (5). <https://espaciosociedad.cl/index.php/revistalatinoamericana/article/view/101>

- Rincón Quiroz, S., y Lizana Vásquez, F. (2020). Haciendo visible lo invisible: una aproximación para desnaturalizar la violencia contra la mujer en el espacio público. *Anekumene*, (20), 49-59. <https://doi.org/10.17227/Anekumene.2020.num20.15821>
- Sánchez, L., y Oliveros, S. (2016). *Derechos de la mujer dentro del contexto del desplazamiento forzado en Colombia*. Centros de estudios Interdisciplinarios, Jurídicos y Humanistas (CIES), Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Icesi. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/1622
- Segura, N., y Meertens, D. (1997). *Desarraigo, género y desplazamiento interno en Colombia*. Nueva Sociedad.
- Silvera, L., y Macías, M. (2017). Comprensión del bienestar desde las experiencias socioeconómicas de un grupo de mujeres desplazadas por la violencia sociopolítica en la ciudad de Barranquilla. *Summa Psicológica*, 14, 61-71. <https://doi.org/10.18774/448x.2017.14.319>
- Soto, T. (2017). *Topofilia: razones del retorno de mujeres y familias campesinas*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312017000100008
- Tuan, Y.-F. (2003). *Escapismo: Formas de evasión en el mundo actual* (Colección Atalaya). Ediciones Península.
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123-139.
- Ulloa, A. (2019). Gender and Feminist Geography in Colombia. *Gender, Place and Culture: A Journal of Feminist Geography*, 26(7-9), 1021-1031.
- Vásquez Santamaría, J.E., y Escobar García, B. (2014). Realidades de la política pública para las víctimas desde las narrativas de mujeres negras desplazadas por el conflicto armado interno en Colombia. *Temas Socio-Jurídicos*, 33. <https://doi.org/10.29375/01208578.1997>
- Vargas-Machado, C., y Vargas Sepúlveda, C.F.(2023). El feminismo como condición de género para una bioética global. *Multiverso Journal*, 3(4), 53-63. <https://doi.org/10.46502/issn.2792-3681/2023.4.5>
- Villagrán, S. (2005). El acceso a la justicia para las mujeres: *Interpretación de los principios de igualdad y no discriminación para los derechos humanos de las mujeres en los instrumentos del Sistema Interamericano*. Biblioteca de la Corte IDH.